

Mensaje uno

**La ley: el testimonio de Dios que lo revela a Su pueblo,
y la Palabra viva de Dios
para infundir Su sustancia
en Sus buscadores que le aman**

Lectura bíblica: Éx. 20:1-17; 34:28;
Sal. 19:7; Ro. 7:14; 2 Co. 3:6; 2 Ti. 3:16; Jn. 5:39-40

- I. La ley como el testimonio de Dios, la expresión de Dios, es la revelación de quién es Dios para Su pueblo—Éx. 16:34; 31:18; 32:15; 40:20; 25:21-22; 38:21; 20:1-17; Sal. 19:7; Gn. 1:26:**
- A. Una ley siempre es una revelación de qué clase de persona ha promulgado esa ley.
 - B. Dios considera los Diez Mandamientos, las diez leyes, como “las diez palabras” (Dt. 4:13; Éx. 34:28; 20:1), un indicio adicional de que la ley es una revelación de Dios mismo, ya que las palabras que una persona habla son una revelación de esa persona:
 - 1. Dios es celoso—vs. 4-6; cfr. 2 Co. 11:2.
 - 2. Dios es santo—Éx. 20:7-11.
 - 3. Dios es amoroso—vs. 12-15, 6; cfr. Ro. 13:8-10; Gá. 5:14.
 - 4. Dios es justo—Éx. 20:5.
 - 5. Dios es veraz—v. 16; cfr. 1 Jn. 1:5-6.
 - 6. Dios es puro—Éx. 20:2-3, 17; cfr. Sal. 119:140.
 - C. Como la palabra de Dios y el testimonio o expresión de Dios, la ley es un tipo de Cristo como Palabra de Dios y testimonio de Dios, la expresión de Dios; Cristo describe y expresa a Dios de una manera plena y adecuada—Jn. 1:1, 18; Ap. 19:13; 1:5; Col. 1:15.
 - D. Cristo es la realidad de la ley como el testimonio de Dios; el testimonio de Dios representa a Cristo, la corporificación de Dios (2:9), como el retrato vivo de lo que Dios es:
 - 1. Así como la ley es las diez palabras de Dios que revelan a Dios a Su pueblo, también Cristo es la Palabra de Dios que revela a Dios a nosotros—Jn. 1:1, 14.
 - 2. No debemos tratar de guardar la ley externamente, sino permitir que Cristo se exprese a Sí mismo desde nuestro ser interior para que lleguemos a ser el testimonio de Dios, la expansión y el agrandamiento de la expresión de Dios—Ro. 8:4.

Mensaje uno (continuación)

- E. La realidad de guardar la ley es vivir a Dios y expresar a Dios; tal vivir, un vivir en la economía eterna de Dios, es el vivir de un Dios-hombre, una vida en la que continuamente nos negamos al yo y somos crucificados para vivir a Cristo, quien es el testimonio de Dios, mediante la abundante ministración del Espíritu de Jesucristo con miras a la expresión agrandada y expandida de Dios—Mt. 16:24; Gá. 2:20; Fil. 1:19-21a; Ro. 8:4.

II. La ley tiene dos aspectos: el aspecto de la letra y el aspecto del Espíritu; “la letra mata, mas el Espíritu vivifica”—2 Co. 3:6; cfr. Sal. 119:50:

- A. Si nuestra actitud al venir a la ley es preocuparnos únicamente por los mandamientos en letras, tendremos la ley en el aspecto de la letra que mata:
1. Si nuestra experiencia de la ley es positiva o negativa dependerá de la condición de nuestro corazón al recibir la ley—cfr. Éx. 19:8-9; 20:18-19.
 2. Si al venir a la ley no buscamos a Dios en amor, sino que separamos la ley del Dios viviente como fuente de vida (cfr. Jn. 5:39-40), entonces la ley, que estaba destinada a redundar en vida pero que no puede dar vida por sí misma (Gá. 3:21), se convertirá en un elemento de condenación y de muerte para nosotros.
- B. Sin embargo, si tomamos cada parte de la ley —todos los mandamientos, ordenanzas, estatutos, preceptos y juicios— como la palabra dada por el aliento del Dios que amamos (2 Ti. 3:16), recibiremos la ley en el aspecto del Espíritu vivificante:
1. Si amamos a Dios, nos humillamos ante Él y consideramos la ley como Su palabra viva mediante la cual le contactamos y permanecemos en Él, la ley se convertirá en un canal por el cual la vida y la sustancia divinas nos serán transmitidas para nuestro suministro y nutrimento.
 2. Al sernos infundida la sustancia de Dios mediante la ley como palabra de Dios, somos hechos uno con Dios en vida, naturaleza y expresión, y espontáneamente llevamos una vida que expresa a Dios y concuerda con Su ley—Ro. 8:4; Fil. 1:21a; Jn. 6:57, 63.

Mensaje uno (continuación)

III. En cuanto a su función, la ley tiene dos aspectos:

- A. Por el lado negativo, la ley pone en evidencia el pecado del hombre (Ro. 3:20; 5:20; 7:7-8) y subyuga a los pecadores delante de Dios (3:19); además, la ley mantiene bajo su custodia a los escogidos de Dios a fin de que sean conducidos a Cristo (Gá. 3:23-24).
- B. Por el lado positivo, como testimonio vivo de Dios, la ley cumple la función de ministrar al Dios vivo en Sus buscadores (Sal. 119:2, 88), y como la palabra viva de Dios, la ley cumple la función de impartir a Dios mismo como vida y luz en quienes aman la ley (vs. 25, 116, 130).

IV. La ley es la palabra viva de Dios para infundir Su sustancia en Sus buscadores que le aman a fin de hacer de ellos Su testimonio para el cumplimiento de Su economía eterna:

- A. La ley es espiritual, la misma en esencia, naturaleza y sustancia que Dios, quien es Espíritu—Ro. 7:14; Jn. 4:24.
- B. La ley como las diez palabras de Dios es Su aliento para transmitir Su elemento en aquellos que reciben Sus palabras—2 Ti. 3:16:
 - 1. Cristo mismo es la verdadera y viva ley de Dios, la Palabra de Dios, el aliento de Dios, la expresión de Dios.
 - 2. Al orar-leer la Palabra, inhalamos el elemento de Dios en nuestro interior, siendo infundidos con lo que Dios es, para hacer que vivamos a Cristo y lleguemos a ser la expresión viviente de Dios, Su ley viviente, el retrato viviente de Dios—Ef. 6:17-18.

V. La función más elevada e intrínseca de la ley como palabra de Dios, consiste en impartir la sustancia de Dios en nosotros para hacernos uno con Dios, iguales a Dios en vida, naturaleza y expresión, mas no en la Deidad:

- A. Mientras Moisés recibía la ley de parte de Dios, estaba siendo infundido con el elemento de Dios para hacer que resplandeciese con Dios—Éx. 34:32-35.
- B. Cuando somos infundidos con la sustancia de Dios por medio de Su palabra, llegamos a ser lo que Él es, y Sus atributos divinos se expresan en nuestras virtudes humanas.

Mensaje uno (continuación)

- C. Guardamos los requisitos de la ley no por nuestros propios esfuerzos, sino por lo que ha sido infundido en nosotros del Señor por medio de nuestro contacto con Él; una vez hayamos sido cabalmente infundidos con la sustancia de Dios, Él mismo, el Dador de la ley, guardará Su propia ley desde nuestro interior.

VI. Hay dos clases de personas que se relacionan con la ley: los buscadores que aman a Dios y los que guardan la letra de la ley—cfr. Gn. 2:9; 2 Co. 3:6, 15-16:

- A. Los salmistas eran los buscadores que amaban a Dios, quienes amaban la ley como testimonio de Dios y Su palabra viva:
 - 1. Ellos amaron a Dios—Sal. 18:1; 73:25; 116:1.
 - 2. Ellos buscaron a Dios—42:1-2; 43:4; 119:2, 10.
 - 3. Ellos moraron con Dios—27:4; 84:1-7; 90:1.
 - 4. Ellos contemplaron la hermosura de Dios—27:4.
 - 5. Ellos fueron infundidos con las riquezas de Dios—52:8; 92:13-14, 10.
 - 6. Ellos disfrutaron las riquezas de la vida—36:8-9.
 - 7. Ellos fueron suministrados con Dios para guardar Su palabra—119:57.
 - 8. Ellos valoraron la ley de Dios—vs. 14, 72, 127.
 - 9. Ellos probaron la dulzura de la ley—v. 103.
 - 10. Ellos esperaron en la palabra de Dios y reflexionaron sobre ella—vs. 147-148.
- B. Simeón y Ana también estaban entre aquellos que amorosamente buscaron a Dios:
 - 1. Mientras Simeón y Ana esperaban por Cristo, el Espíritu Santo estaba sobre ellos—Lc. 2:25.
 - 2. Ellos también tuvieron la revelación del Espíritu Santo y anduvieron por el Espíritu—vs. 26-27.
 - 3. Moraban en el templo y servían a Dios con ayunos y súplicas; de este modo disfrutaban a Dios y recibían Su infusión—v. 37.
 - 4. Puesto que habían sido infundidos con la sustancia de Dios, ellos pudieron llevar una vida que correspondía a la ley como expresión de Dios.
- C. Los judaizantes, que guardaban la letra de la ley de forma legalista y dogmática, no tenían un corazón para Dios, sino

Mensaje uno (continuación)

para la letra de la ley que mata, buscando la ley aparte de Dios—Mt. 15:8; Gá. 6:12-13.

- D. Antes de ser salvo, Saulo de Tarso era celoso por la ley (Fil. 3:5-6); como judaizante, él incluso era uno que blasfemaba contra Dios y perseguía al hombre (1 Ti. 1:13).

VII. Al ser infundidos con la sustancia de Dios por medio de Su palabra viva, llegamos a ser los verdaderos adoradores de Dios, aquellos que son conforme a lo que Dios es, y quienes reflejan lo que Dios es para Su gloria—Jn. 4:24; 5:39-40; 2 Co. 3:18:

- A. Un verdadero adorador de Dios es alguien que es infundido con Dios y expresa a Dios en su vivir, y por lo tanto llega a ser una persona conforme a lo que Dios es y que corresponde a lo que Él es; el vivir de tal persona corresponde al vivir de Dios y refleja lo que Él es; esto es el testimonio viviente de Jesús.
- B. La ley como palabra de Dios es el aliento de Dios para que inhalemos a Dios a fin de que podamos tener la fuerza de vida para vivir la ley, la cual corresponde a la naturaleza y expresión de Dios—2 Ti. 3:16; Ef. 6:17-18; Ro. 8:4.

VIII. La profesión más alta en la tierra consiste en pasar tiempo para ser infundidos con Dios a fin de que podamos resplandecer con Dios e irradiar a Dios; esto cumple la economía eterna de Dios de forjarse en el hombre para que Él pueda tener Su testimonio, Su expresión agrandada y expandida—2 Co. 3:15-18.